
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

ACTA Nº	
003	2015

Acta 003/15. En la ciudad de Montevideo, el 25 de marzo de 2015, siendo la hora 10:45, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directivos: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Dr. Diego Pastorín, Ing. Cristina Zubillaga, el Lic. José Saavedra y el Prof. Pedro Apezteguía. Asisten la Sra. Rosa López del Ministerio de Economía y Finanzas y la Coordinadora General de la Agencia, Cra. Alicia Alonso.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

- Anteproyecto de reglamentación procedimiento Pregón
- Evaluación taller MAPS
- Lanzamiento de Convenios Marco
- Participación en Varios Eventos
- Modificaciones al decreto reglamentario del RUPE
- Implantación de SICE en UCA
- Informe de Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia
- Cooperación técnica no reembolsable Banco Mundial

TEMAS TRATADOS:

- **Anteproyecto de reglamentación procedimiento Pregón:** La Cra. Alonso pone en conocimiento del Consejo que se recibió el dictamen del Tribunal de Cuentas con observaciones y sugerencias en la propuesta de reglamentación del procedimiento pregón electrónico. Los cuestionamientos más destacados del dictamen refieren a:
 - *Habilitación a participar de la instancia de puja:* el Consejo decide establecer en el anteproyecto que se habilite a participar a las ofertas que estén dentro del margen establecido por ACCE según la rama de actividad/tipo de producto.-----

- *Admisibilidad de las ofertas:* El Consejo decide avalar la propuesta para admitir la presentación de ofertas únicamente por parte de proveedores activos.-----
Asimismo, se decide comunicar a los servicios técnicos del Tribunal de Cuentas el envío del anteproyecto al Poder Ejecutivo. -----

- **Evaluación Taller MAPS:** La Cra. Alonso informa al Consejo sobre la excelente convocatoria que tuvo el Taller, con 80 participantes de 49 Organismos del Estado, Sector Privado y la Academia y describe los próximos pasos a seguir. Los señores del Consejo solicitan contar con la información de los indicadores previo a la realización del informe. -----

- **Lanzamiento de Convenios Marco:** Se analiza el cronograma tentativo para realizar el lanzamiento. A tales efectos, la Cra. Alonso, informa la necesidad de contar con la resolución del Poder Ejecutivo que aprueba la realización de convenios marco por parte de AGESIC, para la adquisición de bienes y servicios relativos a tecnología de la información. Se acuerdan los siguientes lineamientos:
 - Sala propuesta: Anfiteatro de Presidencia.-----
 - Fecha propuesta para evento: primera semana de mayo a coordinar según disponibilidad de la Sala.-----
 - Autoridades a convocar: Ministro de Economía y Prosecretario de Presidencia.-----

- **Participación en varios eventos:** La Cra. Alonso pone en conocimiento del Consejo los siguientes eventos para los que se ha recibido invitación a participar:
 - **Reunión Mercosur:** La Asesoría de Política Comercial solicita la participación de ACCE en la Reunión del Subgrupo de Trabajo de Contrataciones Públicas del Mercosur, donde se revisará el Protocolo de Contrataciones Públicas y el proyecto de cómo ha de negociar el Mercosur las Contrataciones del Estado con terceros países. El Consejo aprueba realizar las gestiones del viaje aprobando la participación de la Dra. Karla Moccia.-----
 - **Datos Abiertos:** Se recibió invitación de la RICG a participar en el Taller de

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

Datos Abiertos que se realizará en Santiago de Chile los días 5 y 6 de mayo, presentando los casos de éxito de distintos países con aplicaciones tecnológicas aplicadas a las compras públicas. El Consejo aprueba la participación del Ing. Inti Rebelese.-----

- **CLAD:** La Cra. Alonso recibió invitación del Ministerio del Interior y del BID para integrar los siguientes paneles en el XX Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD):

- Coordinación de panel sobre metodología de evaluación de proveedores.-----
- Integrante de Panel sobre Cooperación Sur-Sur.-----

El Consejo aprueba la participación de la Cra. Alonso en los paneles para los que ACCE recibió invitación, sujeta a la obtención de financiamiento externo.-----

- **Modificaciones al decreto reglamentario del RUPE:** La Cra. Alonso pone en consideración del Consejo los avances y dificultades en la formulación de la propuesta de modificación del decreto reglamentario del Registro Único de Proveedores del Estado. El Consejo decide avanzar con la nueva versión del decreto. Se solicita también:

- el análisis de los procesos asociados a RUPE, en función de las innovaciones tecnológicas (firma electrónica avanzada, single sign on y notificaciones electrónicas).-----
- información estadística de proveedores en las distintas instancias pendientes de activación en RUPE.-----

- **Implantación de SICE en UCA:** la Cra. Alonso informa al Consejo los avances efectuados en función de la última sesión donde UCA solicitó lineamientos de ACCE respecto de la implementación de SICE para sus procedimientos. La Sra. López pone en conocimiento del Consejo que el MEF solicitó a la dirección de UCA informe sobre el estado de situación del software propio. El Consejo, en virtud de su

cometido de determinar los lineamientos estratégicos de UCA, decide recomendar la utilización del SICE para sus procedimientos de contratación.-----

- **Informe de Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia:** se analiza la noticia de prensa y consulta recibida de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia en virtud de la recomendación que surge de la Resolución de esa Institución N° 21/2015. Sin perjuicio de aguardar consulta formal de la Comisión, el CDH solicita se emita informe jurídico por parte de ACCE. -----
- **Cooperación técnica no reembolsable Banco Mundial:** El Consejo decide aceptar la cooperación técnica del Banco Mundial para financiar los siguientes proyectos:
 - Incorporación de mejoras al módulo de pujas del procedimiento PREGON
 - Consultoría para la reestructura del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras
 - Interfaz con el canal de compras para el envío de información de facturas y obligaciones.-----
 - APP móvil para facilitar comunicación con proveedores de novedades RUPE.
- A solicitud del Dr. Diego Pastorín se incluye como tema la reciente normativa sobre la protección a la Agricultura Familiar. Se decide elaborar un informe jurídico tanto de la ley como de su decreto reglamentario.-----
- A solicitud de la Cra. Alonso se analizan posibles soluciones a la problemática de interoperabilidad SIIF – RUPE, en virtud de las dificultades que genera las fallas del SIIF en la incorporación de datos críticos, en particular las cuentas bancarias de los proveedores. Se decide que AGESIC abordará el análisis de las dificultades tecnológicas con el MEF.-----

RESOLUCIONES

RES. 005/015: *Autorizar a la Dra. Karla Moccia, para asistir en representación de ACCE a la reunión del subgrupo de trabajo de contrataciones públicas del Mercosur (SGT-16) que se llevará adelante los días 7 y 8 de abril en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.*-----

RES. 006/015: *Aprobar el texto del proyecto de reglamentación del procedimiento de Pregón, modalidad electrónica.*-----

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

RES. 007/015: *Recomendar a la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) la utilización del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Estado (SICE) en virtud del cometido asignado a esta Agencia por artículo 23 de la ley 19.149.-----*

RES. 008/015: *Autorizar al Ing. Inti Rebelese, para asistir en representación de ACCE al Taller de Datos abiertos en compras públicas que se llevará adelante los días 5 y 6 de mayo en la ciudad de Santiago de Chile.-----*

Se levanta la sesión siendo la hora 12:30, citándose para la próxima el 08 de abril a la hora 10:30.